

# Cultura Hispanoamericana

ÓRGANO DEL CENTRO DE ESE NOMBRE

AÑO XII

Madrid, marzo y abril de 1923

Núms. 124 y 125

SUMARIO.—CENTRO DE CULTURA HISPANOAMERICANA.—LAS REUNIONES.—Primer Congreso Nacional del Comercio español en Ultramar.—Primer periodo.—Barcelona: 21 al 27 de marzo.—Convocatoria del Congreso.—Real Decreto.—Segundo periodo del Congreso.—Madrid: 1 al 8 de abril.—Discurso de D. Rafael Vehils.—Discurso de D. Basilio Paraiso.—Discurso de D. José Pérez Losada.—Discurso de D. Joaquín Chapaprieta.—Discurso del Rey.—Las sesiones del Congreso en Madrid.—Comentarios.—POLÍTICA.—«Notiones Jurídico Sociales», por Marcelo Pascual Palomo.—Actualidad Política, por L. P.—El Congreso Mundial de la Prensa en Sevilla, por Blanca de los Ríos.—BELLAS ARTES.—«La Villa de Daroca», por Antonio Weyler y Santacana.

## Centro de Cultura Hispanoamericana

### LAS REUNIONES

#### **Primer Congreso Nacional del Comercio español en Ultramar—Primer periodo Barcelona, 21 al 27 de marzo**

Conforme a la tradición y costumbre de este Centro, en sus reuniones semanales celebradas los días 7, 14, 21 y 28 del pasado mes de marzo, deliberaron los numerosos concurrentes a las mismas, sobre tema de tan vitalísima importancia para nuestra Patria, en todos los órdenes y manifestaciones de la vida de relación hispanoamericanista, como es lo relativo al Congreso Nacional del Comercio español en Ultramar, que en éstos días se celebra en Barcelona, Madrid y Sevilla.

En primer término, se dió lectura por el secretario, al Real decreto de convocatoria del Congreso que a continuación se inserta, por la trascendencia histórica que representa, al iniciar de una manera práctica con paso firme y seguro, la ruta verdadera que se ha de seguir, buscando en la mayor compenetración y desarrollo del comercio y de la industria de los países congregados, el mutuo engrandecimiento moral y material.

## CONVOCATORIA DEL CONGRESO

SEÑOR:

Las relaciones económicas, cada día más complejas, que existen entre todos los países, han dado origen a una multitud de problemas que únicamente pueden resolverse por medio de arreglos internacionales, para poner de acuerdo a aquellos a quienes tales problemas afectan. En tal sentido, no hay duda alguna de que las necesidades del comercio español con Ultramar, y la cada vez más patente que España siente de robustecer el complejo conjunto de intereses de diverso orden en aquellos países, pudieran ser satisfechas mediante la fundación de Congresos Hispano-Americanos, de carácter periódico, de los que formasen parte principal los delegados de las diferentes Naciones de nuestra común estirpe, con reuniones regulares en los diferentes Estados, por turno, una oficina permanente para intervenir como mediadora exenta de parcialidad, y una Comisión, asimismo permanente, encargada de convocar y dirigir los Congresos y de regir, además, la oficina.

Sería error notorio, sin embargo, dejar de reconocer que nuestra actual situación económica requiere, antes que esto, un esfuerzo previo de organización de nuestros propios medios, de nuestras propias fuerzas, hasta lograr el grado de capacidad de venta y compra necesario para que resulte provechoso a los intereses de los

americanos abrir rutas normativas a sus relaciones con España por medio de una actuación sistemática y orgánica, de carácter propiamente internacional.

Existe ya, no obstante, en todo el Reino, junto a los impulsos primeros, siempre entusiastas y sentidos, un ansia de afianzar en los conceptos de «acción» y de «eficacia» toda una red de esfuerzos, no sólo como iniciativas fugaces y leves del momento, sino como órganos creadores de «hechos españoles»; y, como ocurre en todo fenómeno físico de saturación, de algún tiempo a esta parte ha cristalizado la pública opinión en un juicio definitivo sobre el medio más certero a nuestro alcance para que la organización del esfuerzo nacional en América, y, por ende, en las islas Filipinas, se produzca por su verdadero cauce prístico y natural: el de los españoles allá radicados, cuyo valor potencial extraordinario el país entero reconoce.

Doble ha de ser el beneficio de ese valor potencial, si se utiliza, en punto a la acción expansiva de la economía nacional: el de aportar a nuestros productores y hombres de negocios un complemento de informaciones útiles, con su contrapartida de informarse, a su vez, de los procedimientos, de las posibilidades, los hábitos e incluso los prejuicios que infiyen en España las iniciativas del comercio y de la industria, y el de erigirlo en el agente más celoso, leal y apto de los intereses españoles, mediante la concentración de las múltiples actividades y capacidades individuales de que podemos disponer en Ultramar, en un solo cuerpo, disciplinado, cohesivo, resistente a todo particularismo.

Para dar realidad a esta última aspiración, la Asociación Ibero-Americana *Casa de América*, de Barcelona, abordó el estudio de la utilización posible de las Cámaras españolas de Comercio en América y en las islas Filipinas, sobre la base de su necesaria reorganización, mediante conferencias periódicas de aquellos organismos, obteniendo para ello el concurso del Ministerio de Estado, de aquellas Corporaciones, en virtud del Real decreto de 13 de diciembre de 1901, y el del Consejo Superior de Cámaras oficiales de Comercio, Industria y Navegación.

Para iniciar la corriente de informaciones económicas a nuestros productores y hombres de negocios por quienes, por experiencia, son sin disputa los más autorizados para darlas, con las consecuencias naturales de todo contacto de personas competentes, el Comité organizador de la *Exposición Ibero-Americana de Sevilla* acogió la idea de convocar a los comerciantes y productores españoles metropolitanos y de ultramar en un Congreso.

Como no podía menos de ocurrir, tratándose de aspiraciones que en el fondo y en procedimiento se entrelazan y completan, ambas iniciativas, se han fundido en un esfuerzo común, surgiendo, en consecuencia, el proyecto definitivo de un *Primer Congreso Nacional del Comercio Español en Ultramar*, meditado con acierto y con un evidente sentido de lo que la realidad demanda.

Y elevado el proyecto al Gobierno, requerido éste para patrocinarlo, no ha podido menos de acogerlo con todo el interés que merece, dispuesto a hacerlo obra verdaderamente nacional y a darle toda la autoridad necesaria, convencido de los fecundos resultados que de tal empresa pueden derivarse, obligado a ello por recientes y reiteradas manifestaciones del Parlamento y por su propio sentir sobre el problema vital y esencialísimo de las relaciones hispano-americanas.

Cree, por otra parte, el Presidente que suscribe, que ni las Corporaciones económicas españolas, ni los españoles de Ultramar, habrán de negarle su patriótico concurso para llevar a cabo en toda su medida la obra proyectada, deseosos, como se hallan, de que desde el Reino se estimule y se realce su personalidad económico-social; y en esta certidumbre, de acuerdo con el Consejo de Ministros, tiene el honor de someter a la aprobación de V. M. el adjunto proyecto de Real decreto.

Santander, 30 de julio de 1922.

SEÑOR:

A L. R. P. de V. M.,

José Sánchez Guerra

## REAL DECRETO

A propuesta del Presidente, de acuerdo con Mi Consejo de Ministros.

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero. Por mediación del Ministerio de Estado, se convoca a las Cámaras Españolas de Comercio constituidas en América y Filipinas y a los comerciantes y productores españoles residentes en aquellos países al «Primer Congreso Nacional de Comercio Español en Ultramar», cuya celebración tendrá lugar en Barcelona, Madrid y Sevilla, durante los meses de marzo y abril de 1923, en la forma siguiente:

Primer período.—Preparatorio general.—Barcelona: del 21 al 27 de marzo.

Segundo período.—Madrid: del 1 al 8 de abril.

Tercer período.—Sevilla: del 10 al 16 de abril.

Art. 2.º El Congreso se regirá por el Estatuto que en cumplimiento de este Decreto se publique por la Presidencia, y a él abrá de ajustarse el Comité Organizador que se constituya y al cual se confiere el encargo de la ejecución del mismo.

Art. 3.º Por el Ministerio del Trabajo, Comercio e Industria se atenderá a los primeros gastos de organización del Congreso, solicitando de las Cortes el crédito necesario para la celebración del mismo.

Se recabará asimismo de las Compañías españolas de vapores y de ferrocarriles las facilidades necesarias.

Dado en Santander a 30 de julio de 1922.—ALFONSO.

El Presidente del Consejo de Ministros, *José Sanchez Guerra*.

\* \* \*

Se inició el Congreso con el llamado período preparatorio de Barcelona, al que asistió nuestro Presidente, llevando la representación del Centro y de la Unión Iberoamericana, celebrada en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio (Casa Lonja) que resultó lucidísima por el número

Se dió cuenta de la primera sesión general preparatoria de congresistas que a ella concurrieron y por la importancia de los discursos pronunciados por los señores Massó, Gascón y Mariu, Francos Rodríguez, Canals, Galver Cañero y por D. Ramón de Castro, Subsecretario del Ministerio del Trabajo.

Todos los oradores pusieron de relieve la indudable eficacia y resultados prácticos del Congreso, la imperiosa necesidad de cultivar las relaciones comerciales y afectivas con nuestros hermanos de aquéllas repúblicas; la conveniencia de la organización de las Cámaras de Comercio españolas en América; la importación y exportación de las riquezas naturales de los países interesados en el Congreso, impulsando a éste fin la acción oficial y la privada, para lograr toda la realidad beneficiosa de los instrumentos del intercambio, sin la que, perderían su positiva influencia en los múltiples aspectos de la vida de relación, y no servirían absolutamente para nada; y terminó la primera sesión general preparatoria, con el ofrecimiento solemne por parte de la representación oficial del Gobierno, de que éste anhelaba recibir las conclusiones del Congreso, para llevar con premura a la práctica el contenido de las mismas.

\* \* \*

Se reseñó la reunión de los Presidentes de las Delegaciones españolas de ultramar y de la Comisión ejecutiva del Congreso, reunidas el 23 de marzo a las 10 de la mañana, designando los Vicepresidentes y Secretarios del período preparatorio; sobre presentación de informes y propuestas de las Delegaciones mencionadas, sobre la designación de representantes de los españoles de Ultramar para la sesión inaugural del Congreso.

Se habló de la visita realizada a la Feria de Muestras, en cuya Sala del Libro, por la representación del Comité, se dirigió un saludo cariñoso a los congresistas, al que efusivamente contestaron representantes de los pueblos del Centro y Sudamérica, visitando acto seguido todas las hermosísimas instalaciones del Palacio de la Feria.

Se trató de las reuniones de los congresistas por zonas geográficas llevadas a cabo los días 24 y 26 de marzo, con el exámen de las propuestas presentadas en el Congreso, para su acoplamiento a las ponencias del Comité organizador; de la preparación de los temas adicionales al Cuestionario y enmiendas de los mismos. Del cambio de impresiones habido sobre la situación militar de los españoles en Méjico, Cuba, Santo Domingo, Filipinas, Estados Unidos y Puerto Rico. De la organización de agregados militares a los Consulados y del problema agrario en Méjico.

Se habló de la visita a la Universidad Industrial, donde los congresistas recorrieron las Secciones de industrias eléctricas, químicas, textiles, estampados, hilados y las de dibujo, escultura, construcción, cerámica, vidrio, tapices y otras de la Escuela elemental del Trabajo; y de la recepción verificada en el Fomento del Trabajo Nacional, donde se pronunciaron elocuentísimos discursos, encareciendo la necesidad del intercambio comercial entre España y las repúblicas americanas, para el progreso respectivo de las industrias, y en cuyo acto, D. Pedro Mir, Presidente de la Cámara de Comercio de Montevideo, patentizaba que ellos habían venido a España para conquistar realidades y enseñanzas provechosas.

\* \*  
\* \*

Dió cuenta el Presidente de las excursiones a Mataró, Sabadell; de la visita a la Escuela Industrial de ésta última po-

blación; al Instituto Comercial, Cámara de Comercio y Mútua fabril.

Y por último, en lo que a Barcelona se refiere, se habló de que en la segunda sesión general preparatoria del 27 de marzo, quedaron presentados los temas adicionales y de enmiendas al primer grupo del Cuestionario general. De la exposición de las diversas aspiraciones de los núcleos de españoles establecidos en América y Filipinas, apoyando el señor Manrique de Lara, Presidente de la Cámara de Comercio de Buenos Aires y asociándose, nuestro Presidente, Sr. Palomo, a la idea de que el próximo año, se celebre en la capital de la Argentina, un Congreso análogo, bajo la Presidencia de S. M. el Rey D. Alfonso XIII.

### **Segundo periodo del Congreso**

**Madrid: 1 al 8 de abril.**

En la reunión celebrada el miércoles 4 de abril, se ocupó el Centro de Cultura de la sesión inaugural del Congreso del Comercio Español en Ultramar celebrado en Madrid bajo la presidencia del Rey con la mayor solemnidad, en el salón de sesiones del Senado, que llenaban los numerosos congresistas que habían venido de América y los adheridos a tan importante asamblea residentes en España.

La solemne sesión se celebró con arreglo al siguiente programa:

- 1.º Discurso del Secretario general del Comité organizador del Congreso, don Rafael Vehils.
- 2.º Discurso de don Basilio Paraiso, Presidente del Comité organizador y del Consejo Superior de las Cámaras Españolas de Comercio, Industria y Navegación.



3.º Discurso de don José Pérez Losada, en representación de todos los Congresistas de Ultramar.

4.º Discurso de don Joaquín Chapaprieta, Ministro del Trabajo, Comercio e Industria.

5.º Discurso de S. M. el Rey.

Ocupada la Presidencia por don Alfonso XIII, acompañado de los ministros de Estado y del Trabajo, concedió la palabra S. M. el Rey al Sr. Vehils, cuyo discurso así como los demás que se pronunciaran, teniendo en cuenta su importancia y transcendencia publicamos a continuación, y fueron leídos y comentados en la sesión del día 4 a que nos referimos.

## Discurso de D. Rafaél Vehils

SEÑOR:

Por imperativo de la costumbre corresponde al Secretario recoger en impresión sucinta el proceso de preparación de esta Asamblea.

Sean mis primeras palabras testimonio de gratitud por la honra que nos concede Vuestra Majestad al presidirnos, dando con ello prueba fehaciente de vuestra solicitud por un problema de tan vivo interés para España como el que nos reúne y es objeto de nuestra preocupación, por la dificultad en resolverlo y la necesidad de hallarle inmediata solución.

Expuesto claramente en el Real decreto de convocatoria de este **Primer Congreso Nacional del Comercio Español en Ultramar** el fundamento del mismo, ha llegado por fin el instante de recoger y normalizar las diversas aspiraciones de los comerciantes y productores españoles en América y de Filipinas, como base para dotar de una forma orgánica aquella fuerza española, dispersa y casi inasistida hasta hoy, haciéndola coordinada y activa, ap-

ta para exigirse, en breve plazo, en auxiliar el más útil de la expansión económica del reino, de manera adecuada al sentido e intereses de los pueblos trasatlánticos.

Los organizadores de este Congreso no podían olvidar que el llamado *problema* hispanoamericano es un problema político en su más noble sentido, y que de su solución afortunada depende que se abra o cierre la vía más segura y fecunda para una conducta exterior del país; de ahí que, en pugna con el característico particularismo español, tendieran, desde el primer instante, a que la idea del Congreso encarnase en obra de Gobierno, patrocinada y dirigido por éste, realizada por el Representante supremo del Estado, para dar a la obra mayor valor civil sustrayéndola al esfuerzo privado y al de grupo, haciéndola obra de conjunto, como corresponde a toda empresa nacional, buscando acaso en ella, con el deseo ferviente y cordial de lo íntimamente sentido y comprendido un plano de acción común de todos los españoles, un factor de coincidencia y cohesión, que sirva de contrahaz a tantos factores de discordia y dispersión que nos conturban, a pesar de lo fácil que fuera ahogarlos de una vez a golpes de corazón.

Dado con fortuna el primer paso, reconocida en forma ostensiva y terminante por el Gobierno de Vuestra Majestad la fuerza potencial de las colectividades españolas de Ultramar, y la urgencia inaplazable de estudiar la organización que asegure una relación constante con ellos y con las naciones americanas, quedaba por determinar y conseguir, para dar contenido concreto a este Congreso, un índice de cuestiones iniciales a estudiar y la colaboración activa de aquellos españoles, singularmente de los consagrados al comercio.

A lo primero proveyó el Gobierno con el Estatuto del Congreso y su programa, distinguiendo a conciencia reflexivamente, entre el problema de una organización colectiva de los españoles de Ultramar y el de los instrumentos necesarios para nuestra expansión económica en aquellos Estados. A lo segundo han proveído largamente los españoles de Ultramar mandando, unos, sus representantes, viniendo, otros, espontáneamente, con tal sacrificio muchos,

cón tan noble celo todos, que el esfuerzo de cuantos hemos trabajado para conseguirlo, resulta pequeño junto a su ímpetu.

Aquí, Señor, están todos aquellos buenos españoles; porque los que no se ven tienen el ánimo suspenso en torno del Congreso la esperanza. No ya los de las grandes ciudades de América, sino los que en los campos y pequeños poblados de aquellos países viven y trabajan, esperan de España un cambio de ritmo o de actitud por obra del Congreso. Hasta nosotros han llegado, con el testimonio más vibrante de su sentimiento por no poder abandonar su puesto de lucha, sus sugerencias, sus ideas, la palpitación más efusiva y cálida de su españolismo. ¡Qué lección nos dan algunos en sus declaraciones y en sus quejas, escritas después de una larga sesión nocturna en el Centro español de la localidad, después de debatir y buscar tercamente el medio de dotar en común a al uno de su seno para venir aquí! ¡Cuánta emoción rebosan las cartas de los que al no poder venir se han creído en el deber de justificar su inasistencia! ¡Cuánta claridad sobre el problema se desprende de sus informes, memoriales y aun cartas privadas, rotundos, inflamados, escépticos, y hasta como temerosos en algunos casos!

Cuánta claridad sobre la necesidad de hacer aquí almoneda de muchas ideas que aún circulan por nuestro ambiente, saturado todavía de la vieja emoción que agitó a los revisionistas del «descubrimiento y la conquista», mientras en América españoles oscuros sienten la amargura de verse desplazados en la competencia comercial, única conquista racional hoy día, después de haber trabajado durante cincuenta años, convertidos en *bolicheros* o *pulperos*, por los intereses de España procurando desenvolver la venta de la producción peninsular, por los intereses del país de residencia labrando la riqueza rural con sus ventas al fiado y su organización del crédito prendario, primitivo, rudo si se quiere, pero eficaz para facilitar la vida de los primeros pobladores del desierto y valorizar la tierra, ínterin las asociaciones de colonos y las ramificaciones bancarias alcanzaban y alcanzan a cubrir los cuadros geográficos de aquellas soberanías.

Por eso, Señor adquiere este Congreso proporciones grandes; por eso nuestra obra merece dignamente vuestro apoyo y el de vuestro Gobierno; por eso, señores congresistas, tiene responsabilidad moral vuestra labor; porque España la necesita y la requiere, y porque hay fuera de España otra España, hecha de esfuerzos y palpitaciones, españoles dispersos, que necesitan asistencia y aliento, y que sólo los piden para servir de base a una perpetua exploración y a un perpetuo cuidado de cuanto puede redundar en bien de sus amores patrióticos de origen y de adopción, en obra fecunda por ser pacífica, abierta, dispuesta constantemente a la reforma, corrección y aumento de sus valores de experiencia.

Pensemos todos lo que significa agrupar en poco tiempo, junto a los productores y comerciantes españoles de España, los comerciantes españoles de América; lo que esta Asamblea, asistida por el Poder público, puede dar de sí.

Pensemos todos en la trascendencia de la obra que comienza si acertamos a incorporar definitivamente a la vida nacional a aquellos españoles, sobre la base de recoger sus aspiraciones más sentidas y de ordenar hasta donde sea posible el mecanismo económico del reino.

## Discurso de D. Basilio Paraíso

SEÑOR:

SEÑORES:

El cargo que, como graciable, me otorgó el Consejo Superior de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación del reino me impone el deber y también me atribuye el honor de llevar su representación en el trascendental monumento presente que significa para todos nosotros, hermanos en la gloriosa comunidad de la lengua castellana, el comienzo de la realización de una obra gigantesca por muchos años deseada.

Después de la emancipación de las naciones españolas de América, hubo un período de aislamiento y de desvío entre aquellos pueblos nuevos y la vieja España, que sirvió muy bien para que cicatrizasen las sangrientas heridas abiertas por el desgarramiento que la violenta separación hubo de causar fatalmente.

Pero pronto nuestra tradicional hidalguía supo acallar los resquemores de su amor propio rindiendo culto a la justicia y a la libertad, eternos principios en que se apoyaban los nacientes Estados para reclamar su derecho a la independencia.

Y surgió luego un impulso sentimental, una corriente de viva simpatía y de afecto sincero y cordialísimo que iba desde el racio solar hispano a las vírgenes tierras de América donde millones de hermanos nuestros, afirmaban, día por día, con sus virtudes y con su trabajo, la vitalidad de la raza española.

Nuestro pecado fué detenernos con lamentable indolencia en esta platónica etapa. Por espacio de años y años no hicimos otra cosa sino consagranos a un mutuo rendimiento de cortesías envueltas en frases halagadoras que se iban repitiendo sin cesar hasta convertirse en tópicos de una convencional elocuencia.

Entretanto, otros pueblos se iban aprovechando de nuestra invencible pereza y creaban en América derechos e intereses que, con el tiempo, habían de dar abundantes frutos. España quedaba, de esta suerte, relegada a ocupar un sitio muy secundario en el mundo de las realidades de Ultramar, aunque conservara su puesto de honor y preeminencia en la esfera de los idealismos soñadores.

Por eso, nuestro comercio se redujo al intercambio de sentimientos, más que al de ideas y al de productos, y sólo se mantuvieron en constante comunicación con aquellas tierras los trovadores y artistas que os llevaban un eco romántico del palpitar de nuestros corazones.

Tarde nos hemos enterado de que era necesario hacer algo más: de que apremiaba dar principio a una obra de mayor solidez; de que era urgente afianzar los sutiles ligamentos espirituales con la recia trabazón y la fuerte armadura de los intereses terrenos, porque los afectos más nobles y las más idealistas coyundas pronto se

relajan y pierden si no van acompañadas del nudo material que sujeta todas las rebeldías y contrarresta todos los cansancios y todos los olvidos.

Para eso os dirigimos en 23 de diciembre último un afectuoso llamamiento y para eso estamos aquí; para pensar seriamente en esa labor práctica y real que tantas veces hemos echado de menos. Si Dios nos ilumina en estas tareas preliminares, y no nos falta la perseverancia que es condición precisa de empresa tan magna y tan complicada, podremos llegar muy lejos andando el tiempo.

Tenemos fe en el éxito del empeño que ahora se inicia, precisamente porque nos damos exacta cuenta de sus dificultades. Conocerlas bien es ponerse ya en camino de vencerlas.

Sabemos que España requiere, ante todo, una intensificación de su riqueza que sirva de resorte impulsor de una mayor expansión industrial y mercantil. Sabemos que para ello hace falta conquistar primero la paz interior que permita dedicarse al ejercicio de las distintas actividades productoras sin arriesgar la tranquilidad y la vida. Sabemos que en esa obra pacificadora y justiciera no caben abstenciones ni deserciones. Sabemos que tenemos que combatir sin descanso contra los prejuicios amontonados por los siglos hasta arrancar de la conciencia colectiva las preocupaciones de que seguimos siendo víctimas, aquí, comerciantes e industriales a quienes todavía se nos considera por algunos como herederos forzosos de moriscos y judíos cuyas personas y bienes eran sacrificados sin compasión cuando así lo reclamaban los apuros o los despilfarros del Erario público. Sabemos que jamás hemos podido contar con una política económica orientada de una manera constante hacia el beneficio común, y por tanto hacia el fomento de la exportación de nuestros productos y manufacturas sobrantes. Sabemos todo esto, pero también es cierto que tales obstáculos no han agotado por entero nuestras energías y nuestros anhelos de redención, y ahora, más que nunca, animados y confortados por vuestra asistencia, nos sentimos capaces de un esfuerzo sobrehumano que vaya reparando los errores y las omisiones cometidas,

Confiamos en nuestros destinos y en la inagotable fortaleza de

la raza. Apuntan otros, tiempos, y nuevas generaciones despiertan con inusitados arrestos. Ellas podrán llevar a cabo los que sus antecesores no lograron realizar, si bien a éstos hay que deberles el meritorio servicio de que fraguaron el cimiento sobre el que se edificará en lo futuro, porque supieron mantener viva la comunión afectiva entre unos y otros pueblos, y a falta de mercancías que exportar, exportaron hombres, carne y sangre de la Patria sagrada, que fructificó en esos núcleos de compatriotas extendidos por el mundo entero, a quienes vosotros representáis y que constituyen nuestro más legítimo orgullo y nuestra esperanza más risueña; hijos, por ausentes y generosos, los más queridos y predilectos de la España siempre Madre.

## Discurso de D. José Pérez Losada

SEÑOR:

Procuraré corresponder al honor inmerecido que mis buenos compatriotas de Ultramar me confirieron al otorgarme el privilegio de hablaros en su nombre, recogiendo en una breve síntesis lo que de ellos tengo aprendido y que acaso no acierte a expresar abrumado por la grandiosidad del momento.

Este **Primer Congreso Nacional del Comercio Español en Ultramar**, debe ser la iniciación de otros periódicos Congresos en los que la obra de ahora tenga el perfeccionamiento de la continuidad inteligente para que entre nosotros todos la cohesión sea cada vez más estrecha, más íntimo el contacto, más efectivo el intercambio y la fuerza disciplinada de que al presente, doloroso es reconocerlo, carecemos.

El instinto de vida del pueblo español, sobreponiéndose a la desorientación creada en los días en que las jóvenes Repúblicas de Iberoamérica recababan y afirmaban su soberanía, desligándose, en lo político, de la Madre Patria, se anticipó a la acción de los Gobiernos, afirmando, a su vez, por sobre todas las diferencias cir-

cunstanciales y las rivalidades pasajeras, que nada irreparable había sucedido, que se había cumplido un proceso de evolución, que las pródigas tierras descubiertas y colonizadas por España y que pudieron ser un vasto imperio colonial, se habían convertido en naciones soberanas y que en esas naciones para continuar la obra del trabajo, para colaborar en el desenvolvimiento de su riqueza actuando en esferas menos brillantes, pero de efectividades mayores, cabían los españoles, era bueno y era útil que fueran, que continuasen marchando y llegando a aquellas tierras en las que el genio de la Raza encontró la fuente de la eterna juventud para la España madre...

Y allí estamos, procurando que nuestra gestión sea aprovechable al crecimiento de aquellos pueblos hermanos que sienten y expresan el orgullo legítimo de la estirpe, porque han ayudado a engrandecerla; allí estamos, sostenidos por la noble ambición de dar a la leyenda de oro que produjo en todo tiempo tan fabulosos deslumbramientos, realidades tangibles por virtud de las compensaciones del honrado trabajo en todos sus matices; pero allí estamos también cultivando otros tesoros de un orden inmaterial que, sin embargo, alcanzan cotizaciones altísimas en el aval de esa riqueza que, porque anida en el corazón y se nutre de sus hondos cariños, escapa a la rivalidad vigilante de otros pueblos y de otras razas.

Allí estamos y allí estaremos; porque de aquellas dulces mujeres que heredaron de las nuestras la belleza y el recato; tenemos nuestros hijos y pagamos el derecho de seguir llamando nuestras aquellas tierras cuando somos tan de ellas que en su seno encontramos el sereno reposo de la muerte...

Pero si somos tan americanos que no nos espanta la contingencia de vivir y de morir lejos del patrio suelo, ya que así continuamos la obra legendaria de España, hemos sentido hasta ahora, en medio de nuestros afanes, en la dura lucha por la vida que allí como aquí tienen también sus asperezas y sus momentos de agobiador cansancio, la amarga sensación de sabernos sin otro contacto con la Patria que aquel que nuestro incurable patriotismo se obstina en mantener.



Legionarios de un ideal que no ha de llorar derrotas porque busca pacífico campo a sus legítimas expansiones en el mutuo beneficio y en el recíproco cariño no nos aveníamos a vivir sin contacto con la Patria en un cercenamiento cruel, cuando nos sentíamos miembros útiles y aptos para su vida pujante y, sin embargo, la realidad amarga nos decía un día y otro día con la inequívoca sensación del aislamiento, que al salir de España en obediencia a un imperativo de la Raza, que daba empleo y acoplamiento a nuestras energías allí donde también se trabaja por España, habíamos renunciado, como para siempre, a cuanto es nuestro y debe ser nuestro en nuestra Patria...

De ahí que no nos haya parecido grande ningún sacrificio para acudir solícitos al llamamiento que ahora se nos hace. ¿España cuenta con nosotros? Pues aquí estamos los españoles de América y Filipinas. Y no estamos aquí unos cuantos centenares, sino que traemos la amplia representación unánime de cinco millones de compatriotas dispuestos a incorporarse a la vida nacional, resueltos a colaborar en esta obra de efectividades que ahora se inicia, que mañana será abordada y que pronto, ¡así lo querrá nuestro destino!, quedará resuelta por la solidaridad bien encauzada de unos y de otros.

Hombres curtidos en la brega de todos los trabajos, aún de aquellos que requieren la máxima energía, ponemos al servicio de nuestra Patria cuanto somos y cuanto podemos valer. Ningún sacrificio nos parecerá excesivo, ninguna labor penosa, ningún esfuerzo baldío, si a la sinceridad con que venimos, responden aquí los nuestros con igual decisión de poner en estas colaboraciones el decidido empeño de fijar de una vez las disciplinas que, por todos aceptadas y por todos servidas, han de dar a nuestros núcleos dispersos cohesión, firmeza, fuerza incontrastable.

SEÑOR: En las desventuras de nuestra Patria, en las horas de angustia que su dolor echó sobre nuestro corazón cuando alguna desgracia la abrumó, siempre fué vuestro nombre augusto como el señero bajo el cual se agrupó nuestro incolmado anhelo de altos desquites. Un orgullo, entre otros legítimos orgullos que son el pa-

trrimonio intocado de nuestra casta hidalga, ha sido siempre para todo español el ver cómo flotaba por sobre todas las trágicas o eventuales desdichas de la Patria, el nombre esclarecido de su Rey. La gentil leyenda que os hace tan amable, penetra todos los corazones, sacude todas las almas y os entrega todas las voluntades. Pero no somos sólo nosotros, los españoles que vivimos en Ultramar, los que hemos hecho un culto de la devoción a nuestro Rey y a las Reales Personas, sino que son también esos buenos hermanos nuestros en cuya convivencia nos sentimos felices, los que hablan de Vos, Señor con la más conmovedora ternura; los que al nombraros, siempre para el elogio de que en toda ocasión os hacéis digno, os llaman el Rey, sin apelativo alguna: el Rey, y al decir el Rey, ya lo dicen ellos y lo sabemos todos en el vasto imperio que fué de vuestros abuelos y que ha reconquistado vuestra simpatía: ¡No se habla ni se puede hablar de otro Rey que de Vos!

¡Aceptad, Señor, la expresión de estos sentimientos en los que se traduce y condensa una confiada esperanza: la de que habrá de lograrse en plazo breve y en bien de todos y para la gloria de España, la anhelada visita de Vuestra Majestad a los pueblos de nuestra Raza, que os preparan tan merecido homenaje! Ninguna noticia será tan grata a la cordial expectación con que se os espera, como una ratificación de esa promesa que hará vibrar los corazones en júbilo y las almas en exaltación fervorosa.

Y cuando ese venturoso día sea llegado, los cien millones de almas que hablan nuestra lengua se unirán para aclamaros, y ese grito formidable salido del fondo de los corazones será el himno portentoso de la Raza, la afirmación de nuestra preponderancia en el mundo, porque la unión que ha de hacernos fuertes para el amor y la concordia se habrá sellado entonces, y para siempre, con el glorioso nombre de la Patria.

## Discurso de D. Joaquín Chapaprieta

Es, señores, un alto honor para este Gobierno que durante su actuación se inauguren las sesiones de este importante Congreso y ese honor se refuerza cuando recae en persona tan modesta como la que por razón del cargo, no por méritos propios, tiene la alta honra. el inmerecidísimo honor de dirigiros la palabra en este instante.

No aspiro, y no aspiro a ello porque además no lo podría conseguir aún cuando lo intentara, a hacer un brillante discurso en este momento, pero en cambio, aspiro, sí, a hablaros clara y concretamente de cuál es el propósito, cuál es la línea de conducta del Gobierno con relación al Congreso que se inaugura en estos momentos.

Los discursos brillantísimos que acabáis de oír demuestran toda la importancia, todo el interés que esa reunión tiene, importancia que se deriva de la materia sobre que vais a discutir, de los pueblos con los cuales pretendemos intensificar nuestro tráfico. Y me vais a permitir, señores, que con palabra llana diga algo con relación a esos problemas, porque cree el Gobierno que la mejor actuación de él en este momento es animaros diciendo lo que tiene pensado sobre vuestras aspiraciones; que quiere animaros, ya que desea recoger vuestros acuerdos y piensa recogerlos, si los sucesos le dan facilidades, como así espera, para traducirlos en proyectos de Ley lo antes que sea posible.

Sería labor impropia de este acto que yo me ocupase de todos y cada uno de los problemas que planteáis en vuestras luminosas ponencias, pero me vais a permitir que me ocupe estrictamente de aquellos que son más interesantes, que son más importantes, y entre todos ellos tal vez descuelle el que se refiere al crédito sobre la exportación.

El Gobierno de Su Majestad, este Gobierno, tiene antecedentes en la materia; alguno de los ministros que lo constituyen formaban parte de otro Gobierno que en el año 1916 llevó a las Cortes un proyecto de Ley refrendado por el señor Alba, como Ministro de

Hacienda, en el cual se trataba de la creación de un Banco de Comercio Exterior. Esta idea los hombres de este Gobierno no la abandonan porque estiman que si entonces tenía un interés supremo el problema, lo tiene hoy mucho más que las circunstancias exigen que el comercio de España, sobre todo con América tenga un instrumento de crédito potentísimo que pueda compararse, que pueda competir con lo que en otros países se hace para ascender, para llevar su exportación a todos los ámbitos del mundo.

Y he de deciros que en esta materia el Ministro del Trabajo no es remiso. Humilde colaborador, pero entusiasta, de la obra que en el Ministerio de Hacienda desarrollara el señor Alba, considra un alhago de la fortuna que sea él, hoy, quien por ministerio de su cargo, por el Ministerio titular que desempeña, el que vaya a abordar este importante problema ante las Cortes del reino y os dice que deseando como desea unir su cooperación a las luminosísimas memorias que se han presentado respecto al particular, el Ministro del Trabajo, de acuerdo con el Gobierno, tiene estudiado el problema y atendido el crédito de España con los factores que han de integrarlo, que han de concurrir a esta obra en cualquier momento, y yo aseguro que, recogiendo vuestras enseñanzas, el Gobierno de Su Majestad llevará a las Cortes y hará un verdadero esfuerzo para proporcionar a España, al comercio de España principalmente, un instrumento, de crédito cual representa un Banco de Exportación, o aún mejor, un Banco de largo crédito.

Al día siguiente de tomar posesión de la cartera hube de ocuparme de un problema que yo juzgo también de importantísimo interés y que se refiere a la emigración. El Consejo Superior de Emigración, por encargo expreso mío, por iniciativa mía, siguiendo instrucciones y minutas por mí facilitadas, está ocupándose en estos momentos de reformar la Ley de Emigración y su Reglamento; en relación a ello también espero yo poder recoger vuestras deliberaciones y vuestra experiencia para encarnarla en este proyecto de Ley. Pero hay en materia de emigración algo muy importante y muy interesante que no se nos podía escapar a ninguno de nosotros y a lo que el Gobierno presta toda su atención y todo su interés;

me refiero a la situación en que respecto al servicio militar se encuentran millares y millares de españoles, de familiares de españoles. El Gobierno, ante este magno problema, tiene el decidido propósito de afrontarlo y afrontarlo para hacer compatibles dos cosas, dos cosas que estima que son compatibles: que es que los españoles que radican en América cumplan con su deber con la patria cuando la patria los necesite, y que al mismo tiempo esos españoles puedan permanecer allí laborando por España.

Y hay otro problema ante el cual el Gobierno siente vacilaciones, pero que acude a vosotros, hombres prácticos y respetables, para que le déis solución: me refiero al magno problema de los transportes y de las comunicaciones comerciales y postales.

España ¿por qué hemos de ocultar la verdad cuando la verdad es tan conocida? España tiene una marina mercante pobre que actúa frente a la marina mercante extranjera potentísima, cada día más potente y se hace preciso, el Gobierno tiene el compromiso de honor consigo mismo de abordar este problema, de estudiarlo, para llevar a las Cortes un proyecto de ley que haga posible que nuestro comercio disponga de más medios de transporte, porque ¿de qué bastaría el crédito y otros medios de comunicación si no tuviéramos un medio rápido, nuestro, que nos comunicase de una manera rápida y económica con los países de que venís a actuar en esta obra patriótica?

Yo siento, señores, molestaros con esa enunciación del problema, pero me parecía que sería desertar de mi deber si no lo hiciera.

Y hay, por último, un problema de organización: la organización de las Cámaras de Comercio. El Gobierno no quiere, y os reclama, os suplica que no continúe el estado actual de cosas de los españoles en América y ¿por qué he de decir en América?, en todas, partes del mundo están tocados del ciego individualismo que nos distingue y es preciso que eso acabe, es preciso que alrededor de una institución tan importante como son las Cámaras de Comercio cristalice todo lo que tenéis de valía en las Repúblicas y en los países en que vosotros vivís, y el Gobierno se ocupará, una vez que conozca vuestras opiniones, de organizar las Cámaras de Co-

mercio haciéndolas un lazo de unión entre vosotros que allí vivís y los que aquí estamos, estableciendo centros de información comercial y dando facilidades que hagan posible que nuestro comercio y el vuestro tengan una realidad y un punto de contacto con el Poder central de España, que, vigilante siempre señale las normas que han de hacer de vuestros intereses una obra patriótica para nosotros, por vosotros y por España entera.

Y yo seguiría la enunciación de temas, pero comprendo que sería abusar de vuestra paciencia y de vuestra bondad si siguiera por este camino, pero ya que lo que os he dicho lo he dicho especialmente a los que de América habéis venido, me vais a consentir también. españoles que en España vivís, que os diga algo en relación a la intensificación del tráfico comercial.

Corremos tiempos, señores, en que el romanticismo tiene muy escasa fuerza y tiene menos fuerza aún cuando se trata de relaciones económicas, de relaciones comerciales ¿De qué serviría el Gobierno de Su Majestad organizase el crédito, organizase las comunicaciones, organizase las Camaras de Comercio? ¿De qué serviría todo esto si resultaba que los productos españoles no estaban en condiciones, por su precio y por su calidad, de concurrir a los mercados extranjeros?

Si en esta materia yo significo algo, yo me dirijo a los productores españoles y les digo que no es posible vivir más entregados a una afonía de nuestros medios, es preciso estudiar los mercados éxtranjeros especialmente los de Ultramar, es preciso que el gusto de vuestra producción se amolde a la de esos mercados que pretendemos conquistar y que es preciso también que, perfeccionados nuestros medios técnicos, lleguemos a la posibilidad de competir en los precios con los productos similares del extranjero.

Ya comprenderéis, señores, por la simple enunciación de materias, cuánta importancia tiene este Congreso. La tiene también, y hasta os diré que más por el momento en que se celebra. Después de la gran guerra, tra: tocados, y cambiados todos los valores y especialmente los económicos, ocurre que multitud de países totalmente arruinados han perdido su fuerza adquisitiva, pero ocurre.

al lado de este fenómeno, que las naciones productoras, celosas de mantener sus mercados y de conquistar otros nuevos para compensar los que perdieron, se lanzan a una lucha cruel, tenaz, en que no se perdona medio ni procedimiento para conquistar los mercados. Y digo yo, si en este momento histórico en que esta lucha económica se desarrolla en el mundo y adquiere caracteres que parecen imposibles; si en este momento nosotros nos estuviéramos quietos, la corriente nos arrastraría; y digo que si de este Congreso no sale la iniciación, los principios las decisiones de nuestro comercio de Ultramar, digo que consideraría, por lo menos en mi pobre juicio, totalmente perdida nuestra tarea.

Por eso este momento tiene un interés grande, y por eso éste es un Congreso trascendental. Y es además, señores, interesante este Congreso por los países con los cuales intentamos intensificar nuestro tráfico, por que si bien es verdad, y antes lo decía, en materia económica no bastan romanticismos, es indudable que cuando intentamos establecer relaciones con países que tienen nuestro propio origen, que llevan nuestra propia sangre, que hablan nuestra propia lengua, el terreno está mucho más abonado y que se presta en lo futuro a establecer tan íntimas uniones que hagan pensar que nuestra raza pueda pesar algo en los destinos de la humanidad.

Y nada más quiero hablar de este tema, por que se refiere íntimamente con los Tratados y de él seguramente os hablara en su día el ilustre señor ministro de Estado.

Yo, señores, ya para terminar, os digo que venís a habitar en un ambiente que os es totalmente propicio. España entera sigue con insuperable interés vuestras deliberaciones; el Gobierno, en cumplimiento de su deber, está a vuestro lado; en este mismo acto veis aquí la suprema representación del Estado, vuestro Augusto Soberano, que no viene a este acto para cumplir un frío deber de cortesía, sino que viene a animaros con su presencia para deciros que esta misma presencia significa todo el interés que él pone en su generoso corazón para la obra que estáis llamados a realizar.

Termino, porque no tengo derecho a abusar más de vuestra benevolencia, enviando un cordial y efusivo saludo a todos los congresistas, y muy especialmente a aquellos que, dejando vuestras comodidades, haciendo un positivo sacrificio habéis acudido al llamamiento que en nombre de la patria se os hacía. Recibid, pues, esta bienvenida; recibid también los votos que el Gobierno hace para que vuestra labor sea fructífera. Yo estoy seguro que lo habrá de ser, porque así lo demuestra la importancia del acto y los trabajos preparatorios de este Congreso. Y os digo que España espera mucho de vosotros, pues la Patria está pendiente de la realización positiva y concretada en actos determinados y efectivos de este Congreso. Seguramente que todos habéis de cumplir con vuestro deber: tened por seguro que el Gobierno, inspirándose en vuestro patriotismo, sabrá también cumplir con el suyo.

## Discurso de S. M. el Rey Don Alfonso XIII

SEÑORES: Es para mí una satisfacción muy grande el poder dirigir la palabra en el primer Congreso de los españoles de Ultramar y de los españoles de aquí, de España. Son dos clases de españoles, porque hay un mar que nos separa, pero de corazón son siempre los mismos: españoles los unos y españoles los otros. La manera de sentir de los españoles del nuevo mundo y del viejo mundo no puede ser distinta: tiene que ser una, porque los mismos deberes tenéis vosotros que cumplir allí que tenemos los demás que cumplir aquí, cada uno en su campo de acción.

Hoy yo deseo que mis primeras palabras sean de saludo que dirijo a los representantes de todas las Cámaras de Comercio que haciendo largos viajes han venido a España para demostrar una vez más el interés y el cariño que tienen hacia la madre Patria, y a los congresistas españoles que se unen a aquéllos para demostrar que España está dispuesta a ocupar el puesto que merece en el concierto de las naciones.



Hasta ahora, generalmente, se había limitado la acción de España, en lo que a América se refería, a una serie de discursos muy brillantes, preciosos, pero que no eran labor positiva y útil, ni para vosotros, los de allí, ni para nosotros, los de aquí. Eso tenía que concluir.

Ya habéis oído lo que mi ministro ha dicho. Yo tengo la seguridad de que nuestros propósitos y las aspiraciones de todos vosotros no serán únicamente deseos; sino que bien pronto se convertirán en realidades.

Como Rey de España no tengo más remedio que recoger lo que sobre mí ha dicho en vuestro nombre el señor Losada. Si yo represento algo en América y en España no es por mí ciertamente; es exclusivamente que vosotros me consideráis como el alférez mayor de España, es decir, el que lleva la bandera, el que tiene en todo momento que representar a la Patria, el que tiene que procurar por todos los medios ser el guía, el que sirve de unión de todos los españoles, para que todos unidos laboren por España grande, que es la que todos anhelamos, y por la que todos debemos trabajar. Y eso, señores, cualquiera que ocupara mi puesto lo haría. No es un mérito de Alfonso XIII. Cualquiera que sintiera el cariño de los españoles, cualquiera que comprendiera la misión que está llamada a representar España, tendría el mismo amor y el mismo afecto que el señor Losada ha manifestado en sus palabras hace un momento. No es patrimonio mío; es patrimonio del que representa a España, es patrimonio del que representa un ideal.

Vosotros lo podéis ver mejor estando en países que aun teniendo la misma habla y que aunque os reciban con los brazos abiertos, no es lo mismo que estar en la madre Patria. Vosotros sabéis que España en estos momentos, y seguramente los representantes americanos que me oyen me darán la razón, no ocupa en el mundo el puesto que le corresponde, y si no lo ha ocupado es porque hasta ahora no hemos estado suficientemente unidos con las Repúblicas de América.

El ministro del Trabajo os hablaba de luchas comerciales. Yo voy más lejos y hablo de luchas de raza; yo hablo de luchas de len-

gua y de ideales, pero que deben ser todos ideales de paz. En este sentido dirijo mi mirada a los representantes de la Argentina, Uruguay, México, Brasil, Chile, Colombia y Salvador, y no cito a los demás países porque no están aquí presentes. Señores, cuando regreséis a América llevad a los españoles que allí residen el saludo de vuestro Rey. Decidles que si ellos se acuerdan de España y de su Rey, nosotros aquí no los olvidamos. Todos, los de allí y los de aquí, estamos unidos en el ansia de una patria grande.

Y ahora declaro abierto el **Primer Congreso Nacional de Comercio Español en Ultramar.**

## Las Sesiones del Congreso en Madrid

A las diez y media de la mañana del día 2 de abril, se celebró en el Salón del Senado la primera sesión plenaria presidida por el Subsecretario del Ministerio de Trabajo, don Ramón de Castro.

Se procedió a la constitución de la Mesa, siendo aprobada por unanimidad la candidatura siguiente: Presidente, don Ramón de Castro; miembro de la Junta Consultiva de las Cámaras de Comercio; Vice-presidente, don Carlos Prast, Presidente de la Cámara de Comercio de Madrid; don Abelardo de la Haba, Presidente de la Delegación de Puerto Rico; don José Francos Rodríguez, Presidente de la Delegación Argentina; don Ignacio de Noriega, Presidente de la Delegación de Méjico; don Manuel Díaz, Presidente de la Delegación de los Estados Unidos; don Emilio Rodríguez Rozas, Presidente de la Delegación del Brasil; don Juan Ormaechea, Presidente de la Delegación de Filipinas; don Luis Francés, Presidente de la Delegación de El Salvador y don José de Orive, Presidente de la Delegación de Guatemala.

Se procedió a la discusión de las Bases, en la que intervinieron muchos de los congresistas concurrentes y de la que nos ocuparemos con el detenimiento y extensión debida en nuestro número próximo de esta Revista, ya que la importancia y transcendencia del asunto y la falta de espacio, nos impide hoy insertar su descripción y crónica, así como de todos los actos celebrados en Madrid y en Sevilla con motivo de las Sesiones del tercer período, que tuvieron lugar en la capital andaluza en los días 9 al 16 de abril.

También nos ocuparemos de las conclusiones totales del Congreso, y de la ejecución de los acuerdos del mismo, algunos de los cuales ya han merecido la atención del digno Ministro del Trabajo, don Joaquín Chapaprieta, que ha manifestado su decidido propósito de llevar a la realidad práctica todas aquellas conclusiones del Congreso que sea posible su realización, inmediatamente. Por cuyos elevados propósitos merece la gratitud y el reconocimiento no sólo de los congresistas, sino de los cinco millones de españoles que habitan el continente americano.

## POLITICA

### ''Nociones Jurídico Sociales''

La conferencia de Washington, reunida el 29 de Octubre de 1919, de positivo y beneficioso resultado para la esencia y contenido del Derecho internacional obrero, es hoy tema de estos apuntes, por lo que pudiéramos estimar comunidad legislativa hispanoamericana.

Llegó en ella a prevalecer el criterio de que el expresado Derecho revestiría la forma de legislación convencional, sin que los acuerdos pudieran traducirse en verdaderas leyes internacionales, con todas sus características, por falta de órgano autorizado para tal fin; pero aceptado el principio de la convención, sancionados ya alguno de los acuerdos por los Parlamentos de España y los de las Repúblicas americanas, justo es que los fervorosos cultivadores del ideal común, procuremos por los medios puestos a nuestro alcance, resaltar el hecho, divulgarlo con el entusiasmo y la fé puesta en la justa causa, excitando a que las normas jurídicas establecidas recíprocamente, no sean letra muerta en los Diarios Oficiales de los respectivos países.

\*  
\* \*  
\*

Nos vamos a ocupar hoy del convenio referente al paro forzoso, dejando para más adelante el relativo a la protección de la mujer embarazada, problemas, ambos, de transcendencia suma para la legislación internacional del trabajo, que bien merecen los honores de estos comentarios.

Pavoroso problema el del paro, había necesidad de tratarlo con aquella extensión que su extrema importancia requería, tan en consonancia con el influjo poderoso de las relaciones económicas de los pueblos, que si excepcionales circunstancias llegaron a imponer la interdicción para que ciertas materias primas quedaran sometidas a una fiscalización exportadora irritante, no iba a prevalecer el sistema en la hora sagrada de la paz de los pueblos, condenando a paro perpétuo a las clases obreras de ciertos países, mientras otros se reservaban aquellos elementos indispensables, para que trabajaran quienes de dichas primas materias carecían. Sin la más equitativa igualdad económica, será siempre ilusoria una práctica solución a la cuestión del paro.

Abogaba Youhaux, Secretario de la Confederación General del Trabajo francesa, por una mejor y racional organización del trabajo, sustitutiva de la esclavizadora sumisión a la fábrica, que hiciera resaltar sobre el motor humano, el perfeccionamiento de la máquina como supremo determinante de la producción. Y era la voz de Rowel, la que recogiendo a nombre del Canada la importancia capitalísima de la gran corriente emigratoria hacia pueblos necesitados de manos de obra, repudiaba con energía toda limitación o cercenamiento para conceder o rehusar la plenitud de los derechos ciudadanos.

Hoy podemos congratularnos de que las Cortes españolas y argentinas hayan autorizado a sus Gobiernos para la ratificación del convenio referente al paro forzoso, adoptado en la Conferencia de Washington y de que el Ministerio del Trabajo español se ocupe de la ejecución de tan vital punto en el desenvolvimiento de la vida societaria.

Obligaciones ineludibles lleva consigo, como la de implantación de oficinas públicas de colocación gratuita, sometidas a una fiscalización severa de Comités designados por

representaciones de los elementos patronal y obrero. Determinación de las medidas tomadas para evitar las fatales consecuencias del paro forzoso, aplicando al mal las incontrastables ventajas que los seguros sociales reportan. Reciprocidad con los obreros de los demás países, cuando se trate de seguro contra el paro. Comunicación de cuantas informaciones se requieran, para la exacta comprensión del problema. Sistemas coordinados de ejecución de trabajos públicos, en la crisis periódicas, como eficaz remedio de seguro contra el paro. Supresión de oficinas privadas de colocación, y prohibición absoluta de reclutamiento colectivo de obreros, sin la esencial previa autorización de los países interesados al efecto. Es decir, condenación en la práctica, de aquella doctrina defendida con calor y entusiasmo por el ilustre Rowel, de la que ya hicimos mención.

Sanos principios jurídicos que para orgullo nuestro, tienen sus antecedentes en la legislación española. Véase el Real decreto de 25 de Mayo de 1917, creando un Centro de información para colocación gratuita de obreros. El de 18 de Marzo de 1919, subvencionado el seguro voluntario contra el paro, siempre que las organizaciones obreras o las sociedades mútuas, tengan por único y exclusivo objeto el seguro contra el paro forzoso. El de 12 de Junio, siguiente, sobre Bolsas del Trabajo. Y así otras disposiciones ministeriales, que llevan al espíritu el consuelo de que las clases directoras de nuestra Patria, se ocupan de los serios y graves problemas conmovedores de la ordenación mundial.

\*  
\* \*

Argentina y España que, con la suprema expresión de la soberanía popular ratificaron los acuerdos de la Conferencia de Washington sobre el paro forzoso, lo hicieron también

sobre accidentes del trabajo a los obreros de ambos países, alborando por una fusión íntima amparada en principios de equidad y de justicia, que ha reportado beneficios sin cuento a clases humildes y desvalidas; y ese nuestro mayor timbre de gloria ha de perserverar constantemente en las diversas manifestaciones de la actividad jurídica de hispanoamérica, buscando en la forma plástica, real y efectiva de una cordial comunidad de intereses, como excelsa consagración de un ideal, que en los órdenes industrial, mercantil y jurídico, sea lazo de unión imperecedera de la Madre España, con las repúblicas hijas del Centro y Sur de América.

MARCELO PASCUAL PALOMO

## Actualidad Política

Muy ligeramente, pues no disponemos de espacio para insertar en nuestras columnas el amplio comentario, en sus distintos aspectos, internacional y nacional que debiéramos hacer de la «Actualidad Política», expresaremos un breve comentario sobre dos puntos de verdadero transcendencia: El nuevo Parlamento español y el fracaso de la Conferencia Panamericana de Santiago de Chile. Del próximo viaje de los Reyes a Bruselas y de otros extremos interesantes, nos ocuparemos próximamente.

## EL NUEVO PARLAMENTO ESPAÑOL

Han terminado con todas las formalidades legales las elecciones de diputados a Cortes convocadas por el actual Gobierno en el día 29 de abril, en las que la concentración

liberal que gobierna a España ha obtenido una mayoría en el Congreso de 250 diputados, la que bien puede ser considerada como un elemento poderoso para poder realizar el anunciado programa que detalladamente conocen nuestros lectores, y en el que predomina, por su carácter urgente, la cuestión de Marruecos y las responsabilidades, tanto civiles como militares, que los sucesos ocurridos en ella, especialmente el desastre de la Comandancia de Melilla de 21 de 1921, y que a voz en grito demanda la opinión pública, hasta el extremo que pudiera afirmarse que el triunfo alcanzado por la candidatura socialista, obteniendo la mayoría en la circunscripción de Madrid, se ha debido principalmente al sentido afán de que se lleve a efecto el merecido castigo de los culpables de tanta desgracia nacional.

## Fracaso de la Conferencia Panamericana

Están para terminar las sesiones del Congreso Panamericano que se celebra en Santiago de Chile, y aunque el comentario de la Prensa española y la europea en general ha sido muy limitada, puede decirse que esta última V conferencia no ha despertado interés ni curiosidad, y que su resultado no tendrá transcendencia extraordinaria, pues el desacuerdo entre los representantes de algunas repúblicas Suramericanas es manifiesto, y el resultado puede ser considerado ya como un verdadero fracaso.

El límite de los armamentos militares y navales, motivo principal de las discrepancias surgidas, aunque en público no se afirme que ha sido un tema abandonado parece que la Argensina, Brasil y Uruguay han resultado adoptar las recomendaciones hechas en la Conferencia anterior referentes a



bue todas las naciones continúen estudiando la cuestión de sus armamentos con el propósito de señalar más adelante en oportunos tratados, aquellas resoluciones que las circunstancias exijan.

Se aprobó por unanimidad que la VI Conferencia se reúna en La Habana.

De las conclusiones definitivas nos ocuparemos cuando terminen las sesiones de esta V Conferencia Panamericana con el debido comentario.

L. P.

## El Congrero Mundial de la Prensa en Sevilla

Complemento y corona de la magna Exposición hispanoamericana que prepara Sevilla, edificando palacios de no superada belleza, rodeados de jardines edénicos, sería la celebración en aquella ciudad del Congreso mundial de la Prensa; no puede nuestra Patria perder esta ocasión «única» de revelar a Sevilla, mejor dicho, de revelarse entera en la españolísima Sevilla en los días apeteósicos de esa Exposición y de esos Congresos que deben señalar el momento decisivo para el resurgimiento hispano.

Reunir en Sevilla en los días triunfales de la Exposición a los representantes de la Prensa universal, sería recoger las miradas avidas del mundo y fijarlas sobre la más hermosa de las ciudades de la tierra, sobre la más representativa de las ciudades españolas. La más representativa, sí, porque Sevilla representa a la España romana en que Andalucía, por alto fuero espiritual, con los Sénecas y Lucanos se impuso a la Señora del Mundo y le dió todo un ciclo poético, la «edad

de plata» del Imperio; porque la España visigótica encarnó en Isidoro de Sevilla, en cuya magna enciclopedia se salvó del naufragio medieval el saber latino, y en Sevilla culmina la España reconquistadora con Fernando III, y con Alfonso X, la España sabia que heredó y transmitió al mundo nuestro doble cultura semítica, y con Pedro I la leyenda de nuestra Realeza justiciera; porque por el río de Sevilla entró en España el Renacimiento con micer Francisco Imperial, y, sobre todo, porque de playas andaluzas partieron las naves descubridoras de América, y de Sevilla partieron las naves que descubrieron con Magallanes, el Estrecho de su nombre y la que con Del Cano dió la primera vuelta al mundo, y en Sevilla concibió Cervantes el «Quijote», y Tirso a «Don Juan», uno de los mayores mitos estéticos que la humanidad ha producido; y en Sevilla nació Velázquez, que metió la vida humana y el aire libre en la Pintura; y Murillo, que llevó el cielo a sus cuadros y creó el tipo de «las Concepciones». Y, sobre todo, porque Sevilla representa a la España de dos mundos, a la España descubridora, conquistadora y evangelizadora de América; porque andaluzas, y singularmente sevillanas, fueron las masas homéricas de civilizadores, conquistadores, misioneros y poetas que impusieron a América nuestra habla cantante y seseosa, cuyos maternos provincialismos y cuya cadencia musical sella gloriosamente el habla de toda Hispanoamérica; y tan andaluza como el habla era la Arquitectura que en casas, templos, monasterios, Universidades y «estancias» de América imprimió hondamente el sello del barroquismo y del mudejarismo sevillanos, que allá reprodujeron, dándoles típico acento criollo, nuestras características iglesias y nuestras casas todas patios, rejas azoteas, azulejos, pórfiros, celosías morunas y macetas floridas, arte sevillanísimo, donde la arquitectura colabora con el

espacio luminoso, con el sol, con las fulgencias cerámicas y con las enredaderas floridas. Arte sevillanísimo que ahora simultáneamente renace en Sevilla merced al genio de Aníbal González, y en la Argentina merced al genio de Martín S. Noel, arquitectos que, como todos los grandes artistas, son «precursores» que se anticipan a los grandes movimientos nacionales y étnicos.

El influjo de tal medio sería ineludible para los periodistas de todo el mundo; Sevilla es una ciudad captadora enhechizadora si las hubo; Sevilla es una ciudad españolísima, donde como en parte alguna se siente el pulsar el corazón de «la España grande». Para los periodistas hispano-americanos la ocasión de confederarse con los españoles sería única, y no sería sólo la ocasión, en el encuentro fortuito; sería la sugestión irresistible del medio, el poder soberano de la Historia, la fuerza ineluctable de todos los ancestrales atavismos los que los impulsarían a sellar con un abrazo histórico la alianza de las dos Prensas, que sería la alianza espiritual de las dos Españas.

Y para todos los periodistas del mundo, la aparición de Sevilla en la hora triunfal de la Exposición hispano-americana sería como asistir a la Pascua de Resurrección de España, el más victorioso metis a la leyenda negra y la más plena revelación del genio hispano encarnado en Sevilla, pórtico augusto de nuestras epopeyas oceánicas y Archivo de la Historia de dos mundos.

Y lo, que además de tal glorificación, nos sería dado por añadidura, es incalculable: sería el fin del suicida aislamiento español: sería la mayor lección de «política grande» que podría darse a nuestros «politiqueros», entregados a sus minúsculos medros personales; sería el principio de nuestra activa comunicación cultural y económica con todo el mundo, y singu

larmente con nuestra América; sería el comienzo de nuestra «propaganda nacional»—esa guerra pacífica mucho más conquistadora y fecunda que la de las armas, que todos los países, menos España, realizan activísimamente, impunemente, contra España—; sería la mayor propaganda que pudiera hacerse por la Exposición hispano-americana, y el mayor reclamo y atracción para el turismo español; sería, tal vez el medio de reanudar las grandes relaciones internacionales cortadas en Europa desde la guerra; sería una hora de luz y de concordia, y de alta ejemplaridad para el mundo y el principio del resurgimiento de España.

¿Qué motivos pueden impedir la realización de tal programa? Los de siempre: motivos económicos, la enormidad del gasto que tal Congreso significa. ¿Pero es que las mayores empresas reproductivas, y esta sería mil veces reproductiva en gloria, en prestigio nacional y en «dinero»—si es sólo el dinero lo que se adora y se anhela—, en incalculables beneficios y rendimientos financieros, han de calcularse con el cálculo mezquino y roñoso de la sordida avaricia incapaz de toda ambición grande y fecunda?

Que Sevilla, que España toda calcule hasta dónde sería reproductivo, beneficioso, lucrativo, el reunir el Congreso mundial de la Prensa, los representantes de más de «dos mil periódicos» y de «cincuenta mil» periodistas de todo el mundo, el congregar las voces de la opinión universal en los días de la Exposición hispano-americana.

BLANCA DE LOS RÍOS DE LAMPÉREZ

## BELLAS ARTES

### La Villa de Daroca

El monumental arco que precede a su población parece presagiar una grandeza de que carece, pues la ciudad se reduce a una larga calle a cuyos lados se elevan sus mejores monumentos; rodean la población magníficos lienzos de murallas edificadas en la Edad Media flanqueadas de torreones gallardos muy semejantes a los de Avila aunque más modestos e idénticos a los de su vecina ciudad de Albarra-cín. Baña sus muros el río Jalón que fertiliza esta región convirtiendo sus tierras de regadío en un vergel en el que se producen las más exquisitas frutas del Reino de Aragón y se cree que su admirable sistema de irrigación procede de los árabes, pues muy adelantado el siglo XVI según leemos en la relación de viaje de Felipe II a las cortes de Monzón, gran número de sus viviendas se hallaban habitadas por cristianos nuevos que lo eran solo en el nombre, así es que el culto en los templos se reducía al estrictamente indispensable.

La villa de Daroca tiene una importancia grandísima en los anales del culto Eucarístico por haber sido favorecida por el magno milagro que dió origen a la institución de la

festividad del Corpus Cristi por el Papa Urbano. Reinaba en Aragón el gran Jáime el Conquistador y había decidido la conquista del Reino de Valencia y más tarde la de Játiva, población que defendía una fortaleza de gran importancia estratégica, pero al intentar la empresa los moros les cercaron en un castillo que los Cristianos denominaban de Delprisa y los sectarios de Mahoma Puh del Codal y allí siendo inminente el peligro, los capitanes del Ejército Cristiano acordaron que cinco de sus más esforzados campeones confesaran y comulgaran en nombre de todas las milicias aragonesas y que después de confortados con los Sacramentos acosaran a los agarenos que los tenían cercados, celebró el Santo Sacrificio de la Misa, Mosén Mateo Martínez, Rector de la Iglesia de San Cristóbal de Daroca y habiendo consagrado las seis formas la morisma atacó con tal denuedo que no les dió tiempo de comulgar y tuvieron que acudir presurosos a defender la brecha.

Luchó valerosamente el Ejército Cristiano coronando la victoria sus esfuerzos y la muerte diezmo casi en su totalidad las huésteres del falso profeta y mientras se entabló el combate el sacerdote celebrante temiendo por el riesgo que podían correr los Sagrados Misterios los envolvió en los corporales y los escondió debajo de una peña y allí hincadas sus rodillas impetró del Dios vencedor de los ejércitos el triunfo de los que peleaban en defensa de su fé. El triunfo fué alcanzado y la misa interrumpida fué reanudada y al descubrir los corporales cayó postrado de hinojos abrumado por la gloria divina que habia transformado las blancas formas en carne palpitante y viva que todavía hoy incorruptas se admiran como testimonio fehaciente del portentoso prodigio. Mostrólas al Ejército que se prosternó adorándolas y de los pechos esforzados de aquellos adalides brotaron las ma-

jestuosas estrofas del «Te Deum» en-holocausto de suprema gratitud.

Por la posesión del inestimable tesoro porfiaban los adalides de las ciudades de Valencia, Zaragoza, Teruel, Daroca y Calatayud y por consejo de Mosen Mateo Martínez se guardaron en una caja que pusieron sobre una mula a la que según cuenta la leyenda, arrancaron los ojos; la mula caminó leguas y leguas sin detenerse y al llegar frente a la ermita de San Marcos enclavada en las afueras de Daroca dobló sus rodillas reventada; la villa de Daroca guardó el rico tesoro y la osamenta de la mula se conserva en el monasterio de la Trinidad.

Aconteció tan fausto suceso el día 24 de febrero de 1239, víspera de la festividad de San Matías Apóstol, fecha gloriosa en la vida del gran César Carlos V. Fué célebre ese año por un gran eclipse de sol.

En la Colegial de Santa María reciben culto los Santos Misterios. Este templo es un suntuoso ejemplar de la decadencia gótica compuesto de tres naves de igual altura, pilares semiclásicos y rematada por tres absides. El altar mayor es un magnífico templete sustentado por columnas salomónicas de porfidio.

La capilla de los corporales es gótica decorada en tiempos de los Reyes Católicos que regalaron los suntuosos brocados que revisten las paredes del camarín; hoy por la acción del tiempo solo se conservan los ricos bordados pasados a blanco damasco. Adornan esta capilla gran número de lámparas de plata y los corporales se hallan guardados en una caja antigua de plata repujada labor del siglo XIII la que siendo muy reducida fué ensanchada según denotan las placas de hierro de sus esquinas. Los Reyes Católicos ofrendaron un magnífico relicario gótico de plata dorada de

extraordinario valor artístico que es donde se guardan en la actualidad.

Las restantes capillas conservan valiosos retablos primitivos de la Escuela Aragonesa, procedentes de iglesias y ermitas cerradas al culto.

El tesoro de esta colegial, es de los más opulentos de Aragón. En la sacristía admiramos soberbios ornamentos bordados en oro y sedas, multicolores viejos terciopelos con tiras de policromas imaginerías brocados suntuosos ostentosas piezas de orfebrería cálices afilegranados y otros objetos que en la exposición de Zaragoza atrajeron la atención de los amantes del arte. Un pórtico Renacimiento precede a la colegial.

Otra iglesia digna de admirarse es la dedicada al Arcángel San Miguel, es de estilo romano, aunque muy reformada debió tener tres naves con cúpula en el crucero y tres absides siendo cuadrados los laterales de los que solo se conserva el central magnífico en su exterior, adornado de contrafuertes de triple columna y cornisa. En su interior contemplamos las primorosas labores de la barandilla de la gótica escalera, que conduce al coro.

Ha poco al retirar un antiguo altar han visto la luz unas interesantísimas pinturas murales en perfecto estado de conservación.

ANTONIO WEYLER Y SANTACANA.



## NOTICIAS

### El nuevo Presidente del Uruguay

El Senado de la república oriental del Uruguay, ha ratificado la elección del eminentè hombre público don José Serrato para ocupar la presidencia de la república de Uruguay.

### Plan de estudios para el nuevo curso

Por Real Orden del Ministerio de Instrucción Pública, del 21, de Abril actual ha sido aprobado el nuevo plan de estudios para el curso de 1923 a 1924 del Centro Oficial de Cultura Hispanoamericana y cuyas enseñanzas quedan organizadas en la forma siguiente: conforme a lo dispuesto por la referida Real Orden y con el carácter de Nociones generales de vulgarización y Cultura.

«Legislación, de enseñanza», «Derecho comparado» y «Geografía política y comercial hispanoamericana», doctor D. Luis Palomo.

«Afirmación de la Raza», «Reivindicación histórica» y «Literatura hispanoamericana», D.<sup>a</sup> Blanca de los Ríos.

«Legislación social de España y América», doctor don Marcelo Pascual Palomo.

«Nociones generales de vulgarización científica», el ingeniero D. Ubaldo Fuentes Birlayn.

«Industrias artísticas» y «Artes de la decoración», el profesor y crítico de Arte D. Francisco Alcántara.

«Emigración española a América» y «Enseñanza general a los emigrantes», D. Rafael María de Labra y Martínez.

«Relaciones comerciales» y «Organizaciones culturales de América», D. Julio Cola.

«Economía y Hacienda», el profesor D. Roberto Galain y Goldaracena.

«Estadística hispanoamericana», D. Luis Vera.

## El idioma español en Panamá

El Parlamento de la República de Panamá, ha aprobado una ley dictando las medidas más prácticas y convenientes que serán adoptadas para conservar en aquel país el uso como idioma nacional la lengua española.

El aumento extraordinario de población extranjera que ha tenido Panamá, y sobre todo de norteamericanos, hizo temer al Gobierno que el idioma español, como lengua popular nacional, pudiera ir perdiendo su predominio sobre las demás lenguas en uso, aunqu: como lenguaje oficial es la única usada como escrita.

Para evitar este peligro, la nueva ley establece que en todas las poblaciones de la República que se haya cambiado su nombre primitivo castellano, denominándolas con nombres extranjeros, desaparezcan éstos y se restablezca el que tuvieran castellano, y se ordena a las municipalidades que, tanto los nombres de las poblaciones como los de las calles, sean españoles.

También se dispone que el Ministerio de Instrucción Pública, disponga en las Escuelas y establecimientos docentes, se coloquen las listas con los nombres indígenas o castellanos, no usando el idioma extranjero nada más que para expresar los apellidos.

En un plazo de tres meses, cuando ya sean del dominio público los nuevos nombres en castellano de los pueblos de la nación, será obligatorio poner en español toda clase de correspondencia para Panamá del extranjero y el interior.

La ley prohíbe, además, la exhibición de películas cinematográficas con explicaciones en idioma extranjero y la distribución entre el público de programas de espectáculos escritos en español incorrecto.

Por último, incurrirán en multas elevadas los propietarios de establecimientos y almacenes cuyos anuncios y rótulos estén escritos en otro idioma que no sea el español, que es nacional, así como todos aquellos que de una forma cualquiera se sirvan de anuncios que contengan incorrecciones gramaticales.

## Disposición arancelaria

Acaba de publicar la *Gaceta de Madrid* una Real orden que demuestra los buenos propósitos del Gobierno actual, para favorecer las relaciones comerciales de España con las Repúblicas hispanoamericanas, y atendiendo a los acuerdos del primer Congreso Nacional que acaba de celebrarse. En dicha Real orden se dispone que a partir del día 1.º de mayo se aplique la segunda columna del vigente Arancel de Aduanas a las procedencias de las Repúblicas de Panamá, Santo Domingo y Haití, quedando comprendidas así todas las Repúblicas hispanoamericanas en el expresado trato, y dejando, por las naturales consideraciones económicas, en el régimen actual o que en lo sucesivo corresponda, por acuerdos comerciales, al Brasil, Estados Unidos y al Canadá.

El Sr. Villanueva, atendiendo con gran diligencia la propuesta del Sr. Chapaprieta, ministro del Trabajo, ha dictado

tan importante Real orden, teniendo en cuenta la facultad discrecional que el Gobierno otorga a este efecto la base quinta de la ley de 20 de marzo de 1906, en reciprocidad de relaciones comerciales, evitando con ello las incidencias que los tránsitos, especialmente por la República de Panamá, producía a las procedencias de otros países, por la pérdida de un régimen arancelario, proporcionando así positivas ventajas a la exportación española.

Los Sres. Villanueva y Chapaprieta merecen por el acto realizado el aplauso de los que miramos con vivo interés la anhelada confraternidad hispanoamericana.

## Monumento a Pérez Galdos

Por iniciativa del ilustre escritor argentino, D. Juan Domenech, el «Diario Español», de Buenos Aires, ha propuesto la idea de erigir un monumento en la capital argentina al insigne D. Benito Pérez Galdós; tan elevado propósito ha merecido la entusiasta acogida que es de presumir y se considera asegurado su éxito.

## Ruy Barbosa

Desde Ríojanciro nos participan el homenaje otorgado al cadáver de Ruy Barbosa, al ser trasladado desde la Biblioteca Nacional al Cementerio en que quedarán depositados sus restos hasta que sea construido el monumento nacional, donde se conservarán definitivamente. El solemne acto del transporte fué una grandiosa manifestación de duelo, a la que concurrió todo el cuerpo diplomático, las autoridades y una inmensa multitud.

## Abelardo de la Haba

Después de terminar las sesiones del último periodo del Primer Congreso del Comercio Español en Ultramar, celebradas en Sevilla, falleció en la capital andaluza, el dignísimo Vice-Presidente del Congreso, don Abelardo de la Haba, Presidente de la Comisión de Puerto-Rico que había tomado parte muy activa y muy significativa en las discusiones, demostrando su profundo conocimiento de los problemas económicos y mercantiles.

D. Abelardo de la Haba, era uno de los más prestigiosos comerciantes de Puerto-Rico, Vice-Presidente de la Casa de España y constante defensor de los intereses españoles en aquella isla antillana que a cada instante demuestra que jamás olvida a la madre patria.

Rendimos a la memoria del señor De la Haba, el homenaje de nuestro afecto y enviamos a su distinguida familia el testimonio de nuestro profundo pesar por la inmensa desgracia que le aflige.

## El Presidente de El Salvador

Desde que tomó posesión de la presidencia de la república de El Salvador, el doctor Alfonso Quiñones Molina, está demostrado su vivo interés por la reconstitución económica de su país procurando la afirmación nacional en todos los órdenes y las actividades y la armonía entre los diversos elementos políticos cuyas desavenencias perturbaban la vida nacional, hasta el extremo que sus acertadas iniciativas han

estimulado el desarrollo de la riqueza agrícola y el acrecentamiento de la industria.

Respecto a la política internacional, en repetidas ocasiones ha expresado su decidido propósito de vivir en paz y armonía con las repúblicas centroamericanas y de procurar la mayor intimidad y acercamiento con España.

Nos congratulamos de los elevados propósitos del digno presidente de la república de El Salvador.

## La Voz de la Raza

La magnífica revista *La Voz de la Raza*, que con tanto acierto dirige el distinguido escritor D. Angel de Gregorio, se ha fusionado con la antigua y acreditadísima *La Ilustración Española y Americana*, denominándose desde sus últimos números *La Ilustración y la Voz de la Raza*, constituyendo así un órgano de alta cultura y de propaganda hispanoamericana, que positivamente ha de producir grandes beneficios en las relaciones intelectuales, morales y materiales entre España y las Repúblicas de América, en la que tienen gran crédito y extraordinaria circulación las dos publicaciones fusionadas.

Los últimos números de *La Ilustración y la Voz de la Raza*, consagrados al Congreso Nacional del Comercio Español en Ultramar, son verdaderamente notables y constituyen la información gráfica y la crónica más interesante de cuanto se ha publicado con motivo de dicho certamen, y por cuyo éxito felicitamos a nuestros compañeros y amigos, que de modo tan elevado defienden los patrióticos ideales en que tan notablemente comulgamos.

## Exposición Ibero-Americana

Con perseverante actividad, el Comité ejecutivo de la Exposición iberoamericana de Sevilla, continúa sus trabajos y la construcción de los edificios destinados a dicho certamen, muchos de ellos ejecutados con carácter permanente.

El suntuoso Hotel Alfonso XIII está casi terminado, y su aspecto monumental y artístico llama extraordinariamente la atención al contemplarlo; tanto por su belleza arquitectónica de severo estilo plateresco español, como por la amplitud y comodidad de sus dependencias; será, sin duda alguna, uno de los Hoteles-Palacios más hermosos de Europa.

Recientemente, el incansable comisario regio, señor conde de Colombí, ha publicado una convocatoria para la presentación de proposiciones aplicadas a la construcción y explotación del Casino Municipal del Turismo, cuyo proyecto es admirable, no sólo desde el punto de vista artístico, sino también en el intelectual y recreativo; pues contendrá magnífica biblioteca, campos de recreo y toda clase de elementos honestos de distracción y ejercicios saludables, conforme a los más modernos gustos y aficiones de sport y esparcimiento.

Portugal ha decidido construir un magnífico pabellón y muy pronto quedará decidido, cual ha de ser su emplazamiento en la Exposición.

También se ha acordado elevar un monumento a la memoria del insigne sevillano, don Pedro Rodríguez de la Borbolla, que tanto favoreció a Sevilla con sus iniciativas y su perseverante actividad parlamentaria.

Con acierto digno de encomio el Comité Ejecutivo, acordó encomendar la organización de todo lo que se relacione con

las Bellas Artes al insigne catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla don Francisco Murillo y Herrera, lo que puede ser considerado como la mayor garantía del éxito, en los importantes actos culturales y artísticos que con motivo de la Exposición han de celebrarse.

En nuestros números sucesivos nos ocuparemos detalladamente de los trabajos realizados por el Centro de Cultura Hispanoamericana referentes al Congreso Cultural de Sevilla especialmente en los que se relaciona con las Bellas Artes en la América Hispánica, singularmente en Mejico y el Perú.